

Bogotá

22, 23 y 24 de mayo

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Hotel Metrotel 74 y Centro de Convenciones

AGENDA

Martes 21 de mayo de 2019

5:00 a 8:00 pm	Acreditaciones	Hotel Metrotel 74 y Centro de Convenciones
-------------------	----------------	--------------------------------------------

Miércoles 22 de mayo de 2019

9:00:00 a.m.	Dr. René Moreno Alfonso (Colombia). Orador y Presidente de Mesa	Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional. Secretario Adjunto de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Profesor Honorífico de la UNAM. Director de la especialización en Derecho Procesal Constitucional de la Corporación Universitaria Republicana. Docente de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre
	Dr. Marco Tulio Calderón Peñaloza (Colombia). Instalación del Congreso	Secretario General de la Universidad La Gran Colombia, miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y Presidente del Colegio de Abogados Procesalistas Grancolombianos
	EXPERTOS	
	Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa (Colombia). Nuevo Derecho Ínsito en la tarea de la creación Judicial. Simbolismos en los acontecimientos jurídicos	Presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional; Director de Relaciones Internacionales de la ACDPC; Coordinador y profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Profesor del Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia (Italia); Profesor de la Especialización en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos de la Universidad de Pisa (Italia) y tratadista
	Dr. William Felipe Hurtado Quintero (Colombia). La función creadora de Derecho de los Jueces Neoconstitucionalistas en la Justicia Transicional Colombiana	Abogado y con formación de Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Libre; Director Regional del Capítulo Cauca de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional; Docente en el área de Derecho Público en la Universidad del Cauca y Director del Grupo de Estudio en Derecho Constitucional y DDHH "Rafael Uribe Uribe"; Docente Especialización en Educación en Derechos Humanos de la Ucatólica Lumen Gentium.
	Dra. Diana Marcela Peña Cuéllar (Colombia). Sentencias Estructurales: Desplazamiento forzado por megaproyectos.	Abogada especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible de la Universidad Externado de Colombia y en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías, maestrando en Justicia y Tutela de los Derechos Fundamentales con Énfasis en Derecho Procesal de la misma casa de estudios. Docente de la Universidad de la Amazonia, Co- directora del Grupo de Investigación FIBIDE de la Universidad de la Amazonia.
	Dr. Antonio Celso Baeta Minhoto (Brasil). Litigio estratégico y la cuestión de las cuotas étnicas en las Universidades Brasileñas: la acción de descumplimiento de precepto fundamental nº 186	Doutor em Direito Público e Direitos Fundamentais pela Instituição Toledo de Ensino, Bauru, SP, Brasil. Mestre em Direito Político e Econômico pela Universidade Presbiteriana Mackenzie, São Paulo, Brasil. Coordenador do Programa de Pós-Graduação em Direito na Universidade Cruzeiro do Sul - UNICSUL, sistema EaD. Professor permanente do programa de Mestrado da Universidad Libre. Professor convidado das Universidades de Leuven e Liège, Bélgica. Professor Titular da área de Direito Público na Universidade Municipal de São Caetano do Sul, SP. tratadista, Miembro de la AMJC .
	Edgar Fabian Garzón Buenaventura (Colombia) Metodología de redes dialogicas	Abogado y Filósofo de la Universidad Libre. Candidato a Doctor de la misma Universidad, magister en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Nacional Lomas de Zamora (Argentina), Profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre. Tratadista y Conferencista internacional y Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional.
Juan Esteban Yanguas Ramon (Colombia). Ius constitutionale commune interamericano; desafío necesario para una protección más amplia de los Derechos Humanos	Estudiante de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Cali. Ganador del IX Concurso Internacional de Derecho Procesal Constitucional organizado por la ACDPC en 2018. Conferencista invitado en Congresos, nacionales e internacionales. Miembro del Semillero de Investigación de Derecho Procesal de la Universidad Libre – Seccional Cali, adscrito al Grupo Justicia, Proceso y Constitución.	

12:30 Primera ronda del concurso. Preguntas. Pasan 32 equipos.

Almuerzo libre

	Dr. Tomás Andrés Murcia Olaya (Colombia).	Presidente de Mesa. Abogado de la Universidad Libre. Especializado en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Criminología, y Magister en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia (Italia). Miembro de la ACDPC.
	Expertos	
	Dr. Fredy Alonso Cubillos Poveda (Colombia). El Control de Convencionalidad como instrumento creador de igualdad de derechos	Abogado especialista en Derecho Procesal Constitucional de la Corporación Universitaria Republicana, maestrando en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Nacional Lomas de Zamora – Argentina, especialista en Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública, coordinador editorial de la Revista Internacional de Justicia Constitucional, miembro de la ACDPC y de la AMJC.
	Dr. Luis Andrés Cucarella Galiana (España). Sentencia penal y derechos humanos de las personas privadas de libertad: los derechos políticos	Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna (Italia) y por la Universidad de Valencia (España), de la cual es Profesor Titular en el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal de la Facultad de Derecho. Vicepresidente para Europa de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional, miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y tratadista.
3:00	Dra. Juliana Sánchez Vallejo (Colombia). El impacto de la jurisprudencia constitucional en la creación de la política pública: el caso del derecho a la libertad de cultos	Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Justicia Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario. Magíster (C) en Derecho Procesal Constitucional, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Docente Investigadora de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Directora Regional de la ACDPC en el Quindío.
	Dr. Ernesto Enrique Rosenstand (Holanda). El ne bis in ídem constitucional frente al principio de la una vía	Director de la Sección Holandesa de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional. Profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre (Colombia). Profesor de los Cursos de Alta Formación de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia.
	Dr. Rene Moreno Alfonso (Colombia). Jurisdicción constitucional Supranacional	Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional. Secretario Adjunto de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Profesor Honorífico de la UNAM. Profesor de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia– Italia, en Bogotá. Director de la especialización en Derecho Procesal Constitucional de la Corporación Universitaria Republicana de Bogotá. Docente en pregrado y posgrado.
	Dr. Alfonso Jaime Martínez Lazcano (México). Competencia de la Jurisdicción Constitucional en el Estado de Tabasco.	Doctor en Derecho Público. Profesor honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT. Presidente del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos; Vicepresidente de Investigación de la AMJC; miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; de la ACDPC y de la APDPC.

6:30 Segunda Ronda del concurso. Preguntas. Pasan 16 equipos.

Jueves 23 de mayo de 2019

	Dr. Luis Eduardo Trujillo Toscano (Colombia).	Presidente de Mesa. Vicerrector de Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander y Director Regional de la ACDPC en Norte de Santander.
	Expertos	
	Dr. José López Oliva (Colombia). El amparo de los sujetos en condición de inferioridad en el contrato de seguro de vida para crédito de vivienda en Colombia: Reflexiones a partir de los fallos de la Corte Constitucional de Colombia entre el 2010 a 2015	Abogado, profesor e investigador, conferencista a nivel nacional e internacional. Doctor en Bioética médica – derecho de la responsabilidad y daño indemnizable de la Universidad Militar Nueva Granada; con pasantía de investigación doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Becario del programa de Alta formación doctoral en ciencias jurídicas de la Universidad Ca Foscari de Venecia-Italia. Candidato a doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca – España. Magister en Derecho de la Universidad de los Andes. Especializado en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Derecho Penal y Probatorio de la Universidad del Rosario.
	Dr. Edgar Andrés Quiroga Natale (Colombia). El Autocontrol del controlador. Nulidad de las Sentencias de la Corte Constitucional en el ordenamiento jurídico colombiano. Breve reconstrucción jurisprudencial.	Posdoctorado en Derecho y Justicia Constitucional (PpHD) Universidad de Bolonia (Italia). Doctor en Derecho (PhD) Universidad Santo Tomás. Magíster en Derecho Económico (Msc) Universidad Externado de Colombia. Especialista en Justicia Constitucional y Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales Universidad de Pisa (Italia). Procurador 122 Judicial Administrativo II. Docente Universitario (Andes, Externado, Nacional, Libre, Sabana, Santo Tomás, entre otras). Vicepresidente de la ACDPC y Miembro de la AMJC.
9:00	Dr. Jesús Caldera Ynfante (Venezuela). La democracia como derecho fundamental: Ideas sobre un modelo de democracia integral	Doctor en Derecho, mención Derecho Constitucional, por la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia). Es abogado, catedrático y líder político venezolano, egresado de la Universidad de los Andes (ULA, Mérida, Venezuela, 1991). Dicho título de abogado fue revalidado legalmente en la República de Colombia (2008). Miembro de la ACDPC y la AMJC.
	Dr. Sérgio Tibiriçá Amaral (Brasil). Soluções para o Brasil na Justiça de Transição: quatro possibilidades de reconciliação com a Corte IDH.	Doctor y Magister en Sistema Constitucional de Garantías de la Institución Toledo de Ensino – ITE de Bauru. Profesor de Maestría y Doctorado de la misma institución. Magister en Derecho de Relaciones Sociales de la UNIMAR. Especialista en intereses difusos pela Escuela Superior de Ministerio Público -SP-Toledo Prudente Centro Universitario. Coordinador da Facultad de Derecho de Presidente Prudente / FDPP da Toledo Prudente Centro Universitário e profesor titular. Miembro da Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional e da Asociación Brasileira de Justicia Constitucional y miembro da Asociación Mundial de Justicia Constitucional.

	Dra. Martha Cecilia Paz (Colombia). El riesgo del exceso en las formas. La paradoja de los rituales en la casuística del derecho constitucional colombiano y argentino	Magistrada Auxiliar de la Corte Constitucional Colombiana. Master en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid (España); Egresada del Programa P.I.L. de la Universidad de Harvard en Derecho Constitucional y Jurisprudencia, con estudios de Maestría en Filosofía de la Universidad Javeriana de Bogotá, Diplomada en Argumentación jurídica en perspectiva de género del Instituto Flasco de México, Especialista en Justicia Constitucional de la Universidad de Pisa (Italia) y Docente en la Universidad del Rosario .
	Dr. Guillermo Andrés Barón Barrera (Colombia). Dilemas de la Corte Constitucional frente al modelo de desarrollo económico: el caso de la regla fiscal y la autonomía de la Banca Central	Abogado con énfasis en politología Universidad de los Andes, especialista en derecho de los negocios de la Universidad Externado, especialista en derecho administrativo de la Universidad Libre, Master en derecho económico de la Universidad Externado, docente investigador, ex Juez, Conjuez del Tribunal Administrativo del Meta, tratadista
12:30	Tercera ronda del concurso. Preguntas. Pasan los mejores 8 equipos.	
Almuerzo libre		
	Dr. Dudley Duque (Colombia)	Presidente de Mesa. Director Regional de la ACDPC en el Chocó. Administrador Público y Abogado, Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora de Argentina, doctorando de la misma Alma Mater, Docente Universitario .
Expertos		
	Dr. Riccardo Perona (Italia). El lugar de las víctimas en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz: apuntes para un derecho procesal transicional en Colombia	Doctor en Derecho, Universidad de Pisa (Italia). Profesor Auxiliar, Área de Derecho Público, Universidad de Cartagena (Colombia). Director, Instituto Jurídico Internacional de Turín (Italia). Secretario de la Sección italiana de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional (AMJC) y Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional (ACDPC). Profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Sede Bogotá.
	Dr. Alejandro Patricio Maraniello (Argentina). Tensiones y diálogos entre la Corte Suprema de Justicia y los poderes Políticos	Juez Federal Civil y Comercial en la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional. Vicepresidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Profesor de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular (Catedrático) de la Universidad de Belgrano y la Universidad de Maimonides. Profesor de la Maestría de Justicia Constitucional y Derecho Humanos en la Universidad de Bolonia (Italia).
3:00	Dr. Vicente Fernández Fernández (México). Derecho a la indemnización por error judicial en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos	Doctor en Derecho por la UNAM. Profesor e Investigador en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Vicepresidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional para Norte y Centro América.
	Dr. Ricardo Martínez Quintero (Colombia). Camino, verdad y vida. El nuevo “yo soy” de la Justicia Internacional en Colombia	Abogado por la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Ciencias Penales, en Criminología de la misma Universidad, Especialista en Casación Penal por la Universidad La Gran Colombia, Maestría en Filosofía por la Universidad Santo Tomás. Doctorando en Filosofía por la misma Universidad. Conciliador. Ex Magistrado (a) y Ex Conjuez de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Ex Procurador Delegado (e) ante la Corte Suprema de Justicia. Investigador reconocido por Colciencias. Ex Decano Facultad de Derecho UCMC, Profesor de Posgrado en las Universidades Libre, La Gran Colombia y Escuela General Santander. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional.
	Dr. Jorge Ivan Guerra Fuentes (Colombia). Una mirada crítica desde la práctica al derecho constitucional colombiano	Abogado de la Universidad Popular del Cesar, Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Candidato a Especialista en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos de la Universidad de Pisa Italia, Litigante, Conciliador en Derecho, Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, Presidente del Colegio de Juristas del Cesar, Miembro del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericano, Conferencista y Creador del Canal en YouTube El Abogado.
	Dr. Jairo Rodríguez Valderrama (Colombia). Función pública, empleo público y contrato de prestación de servicios en el Estado colombiano	Abogado. Especialista en derecho probatorio, derecho administrativo y constitucional de la Universidad Católica de Colombia. Magister en administración de instituciones educativas del Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Estudiante del Doctorado en derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Asesor jurídico en temas de contratación en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Secretario general de la Corporación Instituto de Administración y Finanzas – CIAF. Docente de Posgrados.
6:30	Cuarta ronda del concurso. Presentación de la sentencia del Consejo de Estado. Caso Petro. Pasan a la semifinal los 4 mejores equipos. Clasificación de los equipos para el repechaje oral.	
Viernes 24 de mayo de 2019		
8:00	Quinta ronda del concurso. Eliminatorias del repechaje oral. Los ganadores de sus grupos, se enfrentarán a las 12:30, para conocer el equipo que pasa a la semifinal.	
	Jainer Enrique García Gómez (Colombia)	Presidente de Mesa. Especialista en Derecho Penal, Máster oficial en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, conciliador en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflicto. Profesor Universidad del Cauca.
Expertos		

	<p>Dr. Héctor Francisco Arévalo Fόμεque (Colombia). Jurisdicción Constitucional, sus Competencias en el ámbito legal colombiano</p>	<p>Abogado Universidad Libre. Docente titular y catedrático de Derecho Procesal Civil y Probatorio de las Universidades Libre, Santo Tomás y Sergio Arboleda. Docente de Maestría en Derecho Procesal, Derecho Privado y Responsabilidad Médica. Profesor de Postgrados en Derecho Procesal y Probatorio, Arbitramento, en Derecho de Familia y M.A.S.C. Autor y coautor de distintos textos y artículos de Derecho Procesal y Probatorio. Abogado asesor y litigante en asuntos de derecho civil y comercial, en arbitramento. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y Asociación Mundial de Justicia Constitucional.</p>
9:00	<p>Dr. Jaime Cubides Cárdenas (Colombia). Herramientas jurisprudenciales para el litigio constitucional, reglas pretorianas de la Corte Constitucional</p>	<p>Abogado y especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia, especialista y Magister en Docencia e Investigación con énfasis en las ciencias jurídicas de la Universidad Sergio Arboleda y Magister en Derecho de la misma casa de estudios. Docente Investigador y Líder del grupo de investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia de la Universidad Católica de Colombia. Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional y de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.</p>
	<p>Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz (México). La Corte Penal Internacional. Balance, retos y perspectivas a dos décadas del Estatuto de Roma</p>	<p>Maestría en Derecho Medioambiental y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla – La Mancha. Especialista en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos por la Universidad de Pisa. Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México. Miembro de La Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Miembro de la Asociación Argentina, Brasileña, Colombiana, Panameña y Paraguaya de Derecho Procesal Constitucional y de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional.</p>
	<p>Dra. Ivanova Proaño (Ecuador). La riqueza de un territorio es al mismo tiempo su desgracia como su salvación</p>	<p>Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales del Ecuador; Master en Procesos de Globalización de Africa, Asia y América Latina; Doctora en Jurisprudencia en Italia.</p>
	<p>Dr. Wisman Johan Díaz Castillo (Colombia) Mecanismos jurídicos convencionales para la protección efectiva de los derechos humanos, un estudio al principio pro homine en relación a las víctimas en ocasión del Conflicto Armado</p>	<p>Abogado y conciliador de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, estudiante de segundo semestre de la especialización en Derecho Administrativo y de la maestría en derecho administrativo la Facultad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Miembro de la ACDPC.</p>
	<p>Dr. Alexander Jaimes Medina (Colombia). La Constitucionalización de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia</p>	<p>Abogado, doctorando en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Magíster en Derecho Administrativo. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional. Catedrático en Derecho Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos DIDH y Derecho Internacional Humanitario DIH, miembro de la ACDPC.</p>
12:30	<p>Los ganadores de los grupos que concursaron en la mañana, se enfrentarán, para conocer cuál pasará a la semifinal.</p>	
<p>Almuerzo libre</p>		
3:00	<p>Claudia Martínez Londoño (Colombia)</p>	<p>Presidente de Mesa. Doctoranda en Derecho Universidad Nacional del Mar del Plata-Argentina- Magister en Derecho Administrativo, Docente e investigadora de la Universidad La Gran Colombia. Miembro de la ACDPC y de la AMJC.</p>
<p>EXPERTOS</p>		
	<p>Dr. Pablo Darío Villalba Bernié (Paraguay). Nuevo Escenario Teórico: Retos del Derecho Procesal Constitucional</p>	<p>Doctor, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción”, Sede Regional Itapúa, Encarnación, Paraguay; Prof. de Derecho Procesal Civil en la misma Universidad; Presidente de la Asociación Paraguaya de Derecho Procesal Constitucional; Secretario General de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional; Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; Miembro del Instituto Paraguayo de Derecho Procesal; Presidente del Instituto Itapuense de Derecho Procesal; Secretario General del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos. Conferencista internacional, autor de libros y artículos especializados.</p>
<p>Sexta ronda del concurso. Segundo repechaje. Preguntas sobre las conferencias dictadas. Pasa a la semifinal el mejor equipo. Sorteo de temas para la semifinal.</p>		
<p>Séptima ronda del concurso Semifinal del concurso. De los 6 equipos pasan 3 a la final.</p>		
<p>Final por equipos. Se decide qué integrante de cada equipo, disputará la beca. Se decide en salón alterno</p>		
<p>Octava ronda del concurso. . FINAL</p>		
	<p>Dr. Álvaro Camargo Solano (Colombia). Litigio estratégico y la producción del nuevo derecho en Colombia: el reconocimiento de los trabajadores sexuales</p>	<p>Doctor en Educación de la UPEL. Docente de derecho público y laboral e Investigador principal del Proyecto “la oralidad, un legado ancestral” grupo de investigación Derecho Constitucional Reforma a la Administración de Justicia y Bloque de Constitucionalidad, Línea de investigación Derecho Constitucional y Responsabilidad del Estado de la Universidad La Gran Colombia. Director de la Sección Colombiana de la AMJC.</p>

5:30	<p>Dr. Jose Anderson Beltrán (Colombia)</p> <p>La importancia de la formación y capacitación de los juristas, como elemento esencial para el ejercicio profesional.</p>	<p>Abogado de la Universidad Libre; becario del Programa de Maestría en Derecho Procesal de la misma casa de estudios.</p> <p>Miembro de la ACDPC, catedrático de los cursos de alta formación impartidos en cooperación con la Universidad de Bolonia de Italia y auxiliar de catedra de su alma mater.</p> <p>Se ha desempeñado como abogado litigante, panelista en diversos eventos y actualmente funge como Coordinador del Programa de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, Unidad del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.</p>
	<p>Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa (Colombia). Clausura del Congreso</p>	<p>Presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional; Director de Relaciones Internacionales de la ACDPC; Coordinador y profesor de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Profesor del Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia (Italia); Profesor de la Especialización en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos de la Universidad de Pisa (Italia) y tratadista</p>
7:00	Premiación del Concurso	